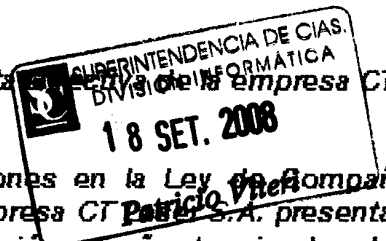


**INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31
DICIEMBRE DEL 2007**

A los accionistas y miembros de la Junta de la Empresa CT
Laser SA.



1.- En cumplimiento de las disposiciones en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisario, de la Empresa CT ~~Patricio V. R.~~ presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre 2007.

2.- Hemos obtenido de los administradores información y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el Balance de la Empresa y el correspondiente estados de resultados, los mismos que fueron analizados en su período corto de moviendo económico de la empresa por cuanto el inicio financiero se genero en el mes de diciembre Del 2007.

3.- En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación de la empresa.

4.- Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2007, a pesar de lo manifestado la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados.

5.- Los esfuerzos de la administración están encaminados para que la empresa tenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades durante este año, con el esfuerzo desplejado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consigan cosa importantes metas y logros como son:

-Una mejor participación en el campo médicos, llegando ahacer reconocido en poco tiempo como un centro médico de prestigio con respecto a su competencia.

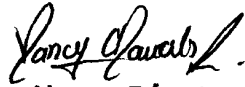
- Mantener e incrementar alianzas estratégicas con diferentes líneas médicas robusteciendo así los ingresos médicos por los exámenes practicados.

-Tener una política publicitaria influyente de tal manera que la persona conozca de que se trata el servicio del centro médico, donde esta ubicado y que descuentos posee en ciertos casos.

6.- Se recomienda a los socios mantener la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivo que persigue la misma y asi fortalecer la imagen antes nuestra competencia.

Para el ejercicio del 2008, se recomienda observar todos los cambios que se generarán por parte de la ley de equidad tributaria, como de la constituyente que regirá nuestro país.

Sin mas por el momento, quedo de ustedes agradecidos.



Sra. Nancy Dávalos
Comisario